(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA WENDY CAROLINA MORALES URBINA, EN EL CARGO DE PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 63-2019, Aprobado el 9 de Mayo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 87 del 10 de Mayo de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Wendy Carolina Morales Urbina,** en el cargo de Procuradora General de la República.

Artículo 2. En Consecuencia déjese sin efecto su nombramiento en el cargo de Sub-Procuradora General de la República; contenido en el Acuerdo Presidencial No. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de mayo del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23048